

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.  
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24  
 Por conducto de los corresponsales... 28  
 ULTRAMAR Y EXT. ANJERO. semestre... 120  
 EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.  
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.  
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.  
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.  
 — Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 CORRESPONSALES.  
 CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.  
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.  
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

DE LA MAÑANA.

LA PRUEBA.

COMEDIA PROVERBIO, EN UN ACTO Y EN PROSA,  
 POR MADAME RATAZZI,  
 Traducida para la Revista de «La Mañana» (1)  
 POR  
 ALFREDO GARCIA LOPEZ.

(Continuacion.)

EL CABALLERO.  
 Avisa á la jítana, y emplea cualquier medio para hacerla entrar... Lo demas es cuenta suya.

JUANA.

Voy, señor. (Sale.)

EL CABALLERO.

Margarita viene... Veamos el resultado de mi estratagem. (Sale.)

MARGARITA (volviendo á entrar).

¡Se marcha! Irá á ver á su prometida, ¡cuánto la ama!... Es extraño; las palabras de ese jóven me han conmovido de un modo inexplicable... Qué miradas tan ardientes me dirige, y qué fuertemente ha estrechado mi mano cuando la besaba... Sus labios abrasaban mi piel... Es noble y hermoso... ¡Pero qué locura!... Estoy delirando... Ama á otra mujer, con la que se casará mañana probablemente... No piensa más que en ella. Si me ha hablado, es porque necesitaba un confidente á quien comunicar su amor... ¡Qué voz tan persuasiva!... ¡Cuán fácil debe ser hacerse escuchar cuando se es amable!... Vamos, estoy loca... ¡Dios mio! ¿le amaré?... ¡Oh! no, no; no le amo... Pero creo que á nadie podré amar. (Toma asiento y permanece pensativa.)

ESCENA V.

MARGARITA.—JUANA.

JUANA.

¡Oh! señorita... ¡Si hubieseis visto!...

MARGARITA.

¡Ah! Eres tú, Juana, ¿qué decías?

JUANA (en la ventana).

Mirad... allí... aquella mujer de extraña vestimenta... de negros ojos, con un tamboril en la mano...

MARGARITA.

Es una jítana.

JUANA.

Decid más bien una hechicera.

MARGARITA.

¡Una hechicera!...

JUANA.

Y famosa... Figuraos que al conducir al jóven caballero, atravesaba yo la plaza para comprar hilo en la tienda de la anciana Grethy... cuando me oigo llamar por mi nombre... Vuelvo la cabeza creyendo que era alguien de casa... pero nada... era la hechicera que me hacia señas para que me acercase.

MARGARITA.

¿Qué te dijo?

JUANA.

¡Mil cosas! mi nombre... mi edad... ¿que se yo? Añadió tambien:—Tienes una ama muy linda y en sus ojos he visto cosas muy extrañas... Dile que aún permaneceré dos horas en esta plaza... Que me haga una señal por la ventana... y subire.

MARGARITA.

Es un pecado consultar á las hechiceras.

JUANA.

¡Oh! por una vez tan solo...

MARGARITA.

Tienes razon, quisiera... (abre la ventana).

JUANA.

Mirad, ya viene... ¡Sí, sí, subid!

MARGARITA.

¿Qué me va á enseñar esta mujer?

ESCENA VI.

MARGARITA.—JUANA.—LA JÍTANA.

JUANA.

¡Entrad! ¡Entrad!

LA GITANA (saludando á la manera oriental).  
 Encanto de los ojos... tormento de los corazones... luz del alma, beso del polvo de tus huellas.

MARGARITA.

Aquí tienes dos escudos y mi mano; dime la buena ventura...

LA JÍTANA.

Sois discreta sin desconfianza... dulce sin debilidad... bienhechora con abnegacion... Queréis á vuestros amigos y no os habeis creado enemistades... Un hombre rico y noble os ama.

MARGARITA.

¿Qué decís?

LA JÍTANA.

¡Escuchad!... Es el destino que habla por mi voz... Un caballero os ama... Si hubierais sido Thalertris, en tiempo de Scander, hijo de Filipo; si hubierais sido la reina de Sabea en la época de Soliman, hubieran los reyes quemado mirra á vuestros piés.

JUANA.  
 ¿Habeis conocido á esas gentes, señora hechicera?

LA JÍTANA.

Mi edad es la del mundo: conozco á los egipcios, á los caldeos, griegos, celtas, al buey Apis y al pez Oanés. ¡Pero qué importa! Más vale ser feliz que haber vivido siglos enteros.

MARGARITA.

¿Qué más veis en mi mano?

LA JÍTANA.

Silencio... ¿No escuchais la lengua de oro?

JUANA Y MARGARITA.

¿Qué es eso?

LA GITANA.

¡Oh Wishnon!... Alguien sube... abrid la puerta de marfil... Lllaman... es él...

MARGARITA.

¡El! (Lllaman á la puerta del fondo).

JUANA.

¡Oh! ¡Dios mio!...

LA JÍTANA (abriendo).

¿Qué queréis, hermoso heraldo?

ESCENA VII.

DICHOS.—UN MENSAJERO.

EL MENSAJERO.

Estoy encargado de entregar esta carta á Margarita, la hija del joyero Hermann.

MARGARITA.

¡Es extraño! ¡ha adivinado á este mensajero! (Tomando la carta.) Está bien. Retiraos. (Sale el mensajero.)

ESCENA VIII.

DICHOS, EXCEPTO EL MENSAJERO.

LA JÍTANA.

Lo habia dicho... lo habia dicho... Tentaba me ha concedido la rama de muérdago... Mis piés caminan por el recto sendero... y mi boca es fuente de verdad. ¡Leed... leed!

MARGARITA.

¡No me atrevo!...

JUANA.

¡Leed!... Tengo autoridad.

MARGARITA.

¡Qué veo! ¡El conde Segismundo, el hombre que ha querido arrebatar me de al lado de mi padre!

LA JÍTANA.

¡Que Drugha, cabalgando en su dragon, extiéndase sobre tí sus diez brazos victoriosos! ¿Qué dice el conde Segismundo?

MARGARITA (que ya ha leído).

¡Oh, no es un sueño! esta prediccion y esta carta!... Voy á enloquecer.

JUANA.

¿Pero qué contiene esta carta?

MARGARITA.

El conde Segismundo me escribe diciendo que se arrepiente de haber cometido el atentado de que fuí victima. Dice que me ama y tan solo aguarda mi respuesta para pedirme á mi padre.

JUANA.

¿Es posible! ¿Vos condesa?

LA JÍTANA.

Adios encanto de los ojos... olorosa violeta... pediré á las estrellas de justicia abismos de ciencia, espejos de verdad, que no se vean turbadas vuestras alegrías, que vuestra dicha no tenga límites, y que vuestra belleza sea eterna.

JUANA.

¿Y á mí nada me deseais?

LA JÍTANA.

Pido á Birma, Brahma y Tahot, el de los piés de bronce... que conserve tus días hasta la edad de trescientos veinte años, pasada la cual no es la vida más que un fardo... (Sale.)

ESCENA IX.

MARGARITA.—JUANA.

MARGARITA.

Y bien, Juana, ¿qué dices tú de todo esto?

JUANA.

Digo que esta mujer es una hechicera, y que tenéis mucha felicidad delante de vos... ¡Esposa del conde Segismundo, qué hermoso título!... Me conservareis á vuestro lado, ¿no es cierto? y seré vuestra zafata.

MARGARITA.

¡Eres una loca!... ¿Y quién te ha dicho que yo consiento en semejante matrimonio?

JUANA.

¿No consentireis?... Pero no... Es imposible... ¡Pensadlo bien... señora condesa!

MARGARITA.

Yo nada he hecho para serlo.

JUANA.

Pero sois hermosísima. ¿Qué condesa podria presentar en la corte tan dulces ojos como los vuestros? Sois instruida como un estudiante, y cuando por la noche cantais acompañados con vuestra arpa, se baten los enamorados por escuchar vuestro acento; el conde Segismundo tiene muy buen gusto, y hubiera empleado mucho tiempo antes de encontrar una condesa como vos.

MARGARITA (aparte).

No amo al conde, y el caballero va á casarse.

JUANA.

Sereis condesa... y yo seré vuestra azafata... ¡Qué dicha! Me parece que tengo veinte años ménos. ¿Qué digo? creo que no tengo más que veinte años.

ESCENA X.

DICHOS.—HERMANN.—EL APRENDIZ.

HERMANN (colocando los aderezos en el mostrador).

Perdonad, señor caballero... si he tardado algun tiempo... pero un accidente... ¡Calle!... ¿Dónde está?

EL APRENDIZ.

Ha marchado... Son muy impacientes todos los grandes señores.

HERMANN.

¡Diablo! Si lo hubiera sabido...

JUANA.

De eso se trata... ¡Ah! maese Hermann, si supierais!...

HERMANN.

¡Vamos! ¿Qué significa ese rostro alterado?

JUANA.

¡Y con razon! ¡Qué honor para vos!

HERMANN.

¿Cómo! ¿Qué honor para mí?

JUANA.

Pero ¿por qué no hablais?

MARGARITA.

Padre mio, en vuestra ausencia...

JUANA.

¡Sí, en vuestra ausencia, la hechicera, el conde, Brahma... y la boca que es un arroyuelo... qué honor para vos!

HERMANN.

La hechicera... el conde... la boca que ha dicho... Bra... Brahma, que es un arroyo... ¿qué significa todo ese baturrillo?

MARGARITA.

Leed, padre mio, pues Juana no me deja hablar...

HERMANN.

¡Leamos!—¡Cielos, una litera!... El conde Segismundo... ¡Qué honor!... Abrázame, hija mia...

EL APRENDIZ (aparte).

¿Cómo! ¿Tambien él?... Esto es una casa de locos.

JUANA (llorando).

¡Sí, maese Hermann, el conde Segismundo... y yo seré su azafata... qué alegría... (Al aprendiz.) Vamos, ¿no estais contento?

EL APRENDIZ.

¡Contento! ¿Y por qué? No se nada.

HERMANN (gravemente).

El conde Segismundo me hace el honor de pedir me la mano de mi hija.

EL APRENDIZ.

¡Dios mio! ¿Es verdad?

HERMANN.

¡Sí, amigo mio. Comprenderás que tus proyectos quedan destruidos ante la órden del conde Segismundo... (Andando á largos pasos.) ¡El conde Segismundo!!! Yo, yo seré suegro del conde Segismundo... ¿Qué dices de esto?

(Se continuará.)

INDUSTRIA LANAR EN EL BRASIL.

Hará unos tres años, dos señores alemanes, establecidos en el Brasil, se propusieron montar una fábrica de tejidos de lana en la parte meridional del imperio brasileño, donde la produccion de la lana es muy considerable. Por su mucha experiencia mercantil sabian que inmensas remesas de lana se exportaban anualmente desde este país hácia Europa, y que la importacion de tejidos de lana, no obstante pagar derechos muy crecidos de arancel, se hacia en gran cantidad. Despues de estudiar á fondo la cuestion, determinaron, para evitar los crecidos gastos de fletes, seguros, derechos de aduana y beneficio industrial de los fabricantes, emprender ellos mismos esta fabricacion en el sitio mismo de produccion.

Grandes eran las dificultades con que tropezaban para realizar este negocio, cuyas ventajas eran tan considerables; el empleo del vapor en un país poco civilizado, con operarios sin experiencia, sin vias de comunicacion, sin medios de reparar roturas ó averias, y donde habia necesidad de surtir de todo desde Europa, presentaba bajo todos conceptos obstáculos casi imposibles de vencer. Sin embargo, los señores Rheingantz y Vater comprendieron que las ventajas eran mucho mayores que los riesgos, y se establecieron como fundadores de la industria lanar en el Brasil. Construyeron su fábrica en Rio Grande do Sur, y encargaron á la célebre casa Tomás Barradough, de Manchester, una maquinaria completa, aunque no muy extensiva. El cuidado más esmerado, la prevision más completa eran necesarias, pues cada pieza, desde la máquina de vapor hasta la herramienta más insignificante del almacén, se debia traer de Inglaterra, siendo la única cosa que se podia surtir allí la lana.

Colocada la maquinaria, la segunda dificultad consistia en enseñar á los operarios indigenas, quienes hasta la fecha nunca habian visto una máquina que misteriosamente hilase y tejese la lana.

Un capataz para cada departamento (el de hilar, de tejer, de teñir y de completar) se hizo venir de Inglaterra para enseñar á los indigenas, procedimiento penoso y laborioso, todavia más difícil por su ignorancia del idioma del país, el portugués.

A pesar de estos obstáculos, la empresa obtuvo un completo éxito, debido sobre todo á la intrepidez invencible, la perseverancia y la buena fe de los señores Rheingantz y Vater, quienes dirigieron en persona todos los trabajos, facilitando la enseñanza de los operarios por sus conocimientos del idioma, é inspirando valor á todos por su determinacion para vencer todos los obstáculos y obtener un excelente resultado. Los operarios indigenas pronto demostraron su inteligencia y docilidad, y ahora desempeñan todos los trabajos de la fábrica.

El establecimiento ha llegado á producir franelas, bayetas, mantas y abrigos de tan buena calidad, color y finura, que no hubo la menor dificultad en venderlas; al contrario, llamaron tanto la atencion universal, que los fundadores del establecimiento pronto tuvieron que estudiar los medios de aumentar y desarrollar la explotacion.

Hace dos meses se les ha mandado una remesa considerable de maquinaria de las mismas fábricas, la que, una vez colocada, aumentará mucho la produccion.

El procedimiento es el siguiente:

La lana se lleva á la fábrica por los ganaderos, grasa ó sucia, tal como se la corta de la oveja; allí se clasifica, se lava, y luego pasa por la máquina de limpiar para quitarle los cardones (burrs); despues la preparan, la cardan, la hilan y la tejen. El tejido se abatana, se tiñe y se prepara para la venta. Por consiguiente, su fabricacion tiene que comprender todo, desde su preparacion hasta completarla para la venta.

Cuando la fábrica tenga corriente y en estado de funcionar su nueva maquinaria, contará tambien con los aparatos de lavado, limpieza y preparacion; aparatos completos de cardar de 180 metros de ancho, cuatro hileras completas automáticas, y cuarenta máquinas de tejer de diferentes tamaños, y destinada alguna para hacer chales de varios colores. Además de éstas, hay todos los aparatos necesarios para teñir, fieltar, acabar, cortar y terciopelar. Esta maquinaria será movida por dos máquinas horizontales de expansion, de fuerza cada una de treinta caballos nominales; y los generadores de vapor, tanto para las máquinas como para el lavado y para la operacion de teñir, serán dos calderas con dos hogares interiores, cada una de cuarenta caballos. El agua de alimentacion se pasa por un aparato calentador, y entra en las calderas con una temperatura de 80° centígrados, efectuándose así una notable economia de combustible.

Muchos países hay en Europa que se encuentran en el mismo estado que el Brasil, y donde la produccion de lanas es considerable, que exportan á Inglaterra ó á otros puntos donde se elabora, y de donde la vuelven á recibir trasformada en tejidos costosos, cuando ellos pudieran fabricarlos con grandísimas ventajas. ¡Qué ejemplo tan digno de imitar el de los Sres. Rheingantz y Vater!

G. SPILSBUBY.

MISCELANEA.

Mientras los hombres piensan en si se matarán unos á otros, las más terribles fieras se domestican, no queriendo hacerse daño.

Véase el resultado de una que debió ser lucha en Barcelona:

«Ayer tarde, dice un periódico de aquella capital, se verificó en la Plaza de Toros la funcion anunciada como lucha de fieras con un toro. Lo que verdaderamente hubo fué lucha de hombres con fieras enjauladas, porque ni los toros, ni el leopardo, ni el tigre real de Bengala quisieron luchar, y si alguna vez los toros arremetian y las fieras se defendian, lo hacian únicamente hostigados y apaleados por seis ó siete hombres armados de picas y provistos de estopas inflamadas. Estos fueron los que dieron la funcion, llegando hasta adoptar el recurso de chamuscar la piel del tigre por medio de las estopas encendidas colocadas al estremo de palos. Así el leopardo como el tigre volvieron á sus jaulas y los toros al chiquero, éstos con algunos arañazos y mordiscos, y aquellos con algunos rasguños.»

«Leemos en la Correspondencia de España:

Nos dice nuestro corresponsal de París que uno de los ministros plenipotenciarios de Francia en Europa ha entablado en estos últimos dias una demanda de separacion contra su esposa, cuya infidelidad le ha sido revelada de la manera más inesperada que darse puede.

Esta señora fué el domingo á misa de once á la iglesia de San Sulpicio, y al entrar tomó agua bendita en la pila de la iglesia. Inmediatamente cayó al suelo, presa de convulsiones, gritando entre gemidos: «¡El agua bendita me quemó! ¡Estoy condenada por haber engañado á mi marido.»

Varias personas se acercaron á la pobre señora, que concluyó por desmayarse, y la encontraron el dedo medio de la mano derecha preso entre las tenazas de un cangrejo vivo. La pila fué registrada y en ella se encontraron otros dos cangrejos que algun chusco habia depositado en ella, sin contar, sin duda, con el resultado que su inconveniente broma iba á dar.

Las tenazas del cangrejo habian producido en el dedo de la pobre señora una pequeña herida que, por lo inesperada, le habia causado el efecto de una quemadura.

Como estaba desmayada, hubo necesidad de registrar sus bolsillos para averiguar su nombre y sus señas, y como sus declaraciones de infidelidad habian sido hechas á gritos, el diplomático-esposo no ha podido ménos de admitir su demanda de separacion por «adulterio confesado».

(1) Véase el núm. 323.

SECCION POLITICA.

Con motivo del último artículo que publicamos á principios de Enero sobre la cuestion azucarera de Puerto-Rico, y que insertamos en nuestra edicion ultramarina, nos manifiestan diversos propietarios de la isla de Cuba la imperiosa necesidad que existe de que el gobierno fije tambien con toda preferencia su atencion en el porvenir que espera al principal fruto de aquella isla, porvenir tan precario como el que presenta en la de Puerto-Rico.

No está conforme la opinion de nuestros amigos, que creemos sea la de los que desapasionadamente miran la situacion que atraviesa la agricultura de nuestras Antillas, con la que expresaron el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba* respecto de la cuestion azucarera de Puerto-Rico. Creen y con razon que ésta debe resolverse en favor de los agricultores puerto-riqueños, con lo que en nada se perjudicaria á la isla de Cuba, como aquellos diarios sostienen, encontrando muy afinadas las observaciones que sobre el particular hemos hecho. Pero al mismo tiempo juzgan indispensable que la apertura de los puertos de la Península para los azúcares puerto-riqueños se haga extensiva á los de Cuba, que muy pronto se hallarán en la misma depreciacion que aquellos.

Sea efecto de la guerra, sea consecuencia de las sequias sufridas y de la disminucion de capitales, es lo cierto que la produccion de azúcar de la isla de Cuba disminuye rápidamente, aumentando á la par los gastos de produccion.

Cierto que aun existe allí la esclavitud, y que esto da alguna ventaja á la produccion cubana sobre la puerto-riqueña, pero tambien lo es que desde la ley abolicionista gradual del Sr. Moré, la esclavitud va desapareciendo de un modo sensible y podrá considerarse terminada en menos de diez años; y sobre todo es indudable que el jornal de cada esclavo no puede apreciarse ménos de 21 ó 22 pesos mensuales, si se tienen en cuenta el interés del capital que representa, su manutencion, vestido, enfermedades, amortizacion de aquel capital, etc., y con ese elevado salario, la produccion sale tanto ó más cara que la de otros países con trabajadores libres.

Hechas estas indicaciones, y teniendo presente cuanto hemos manifestado relativamente á la isla de Puerto-Rico, aplicable á la de Cuba, se comprende la conveniencia de decretar para los azúcares moscabados de ambas la exencion de derechos á su importacion en la Península. En las dos islas disminuye rápidamente la produccion; se abandonan ingenios; no se crea ninguno nuevo, y languidece ese ramo de riqueza de una manera alarmante, sin que pueda sostener competencia con los azúcares de otros países productores. El cultivo de la remolacha avanza sin cesar, y su producto es infinitamente más barato que el de nuestras Antillas. En el Egipto, en la India, en las islas Sandwich, la caña se cultiva cada día en más abundancia, y los jornales de los braceros son insignificantes, presentando una imposibilidad de competencia en los mercados á los azúcares antillanos.

Ahora bien; siendo esto así, ¿no se comprende el deber en que España se halla de proteger, como otras naciones protegen, á frutos que pueden decirse constituyen la principal riqueza de algunas de sus provincias? ¿Qué sería de Cuba, qué de Puerto-Rico, si renaciendo la normalidad en los mercados de azúcar, hoy en favor nuestro alterada, por la deficiencia de produccion en la remolacha, se apoderase la desercion de los agricultores y fabricantes azucareros, y fueran arruinándose, como ya en Puerto-Rico sucede, hoy uno, mañana otro ingenio y así sucesivamente? Que Puerto-Rico tendria que ser sostenido por la madre patria en cuanto á los gastos generales del Estado se refiere, volviéndose á la época del antiguo *situado* de Méjico; y que Cuba tocaria la imposibilidad de vencer su situacion económica, y tendria que buscar el auxilio del gobierno supremo. Es decir, que nuestro agotado Tesoro soportaria el inmenso gravámen de los presupuestos de gastos de sus dos Antillas. Esta es la verdad y no otra. ¿Se quiere que tal suceda? No puede ni soperarse, mientras exista un gobierno que se diga español; pues entonces ha de decretarse inmediatamente el cabotaje entre la Península y las Antillas solo para los azúcares.

La palabra cabotaje parece ha asustado á nuestros colegas de la Habana, pues recuerdan que ella ha servido de bandera á algun periódico filibustero, y que envuelve la idea de disminuir las rentas de nuestras Antillas; pero no han reflexionado que hoy no se trata de eso, sino solo de salvar uno de los principales, ó por mejor decir, el principal fruto de nuestras Antillas, y de evitar en éstas un verdadero cataclismo económico. ¿Qué tiene esto que ver con esa idea envuelta en la peticion de cabotaje en general? Sobre esto tenemos nuestras ideas particulares, que tal vez hoy por hoy no difieran mucho de las de nuestros colegas, aun cuando para un porvenir más lisonjero las creyéramos modificables.

De todas maneras, la cuestion es hoy concreta, y á ella debemos atenernos. ¿Qué perjuicios puede causar á nuestras rentas de las Antillas la solucion que defendemos? El que se disminuyan con la aminoracion del comercio extranjero, que se alejaria de aquellos puertos, llamando la mayor suma de negocios á la Península. Este es el temor que abrigan los diarios habaneros, y no creemos necesario detenernos á refutarle, pues se comprende perfectamente que las naciones que van á llevar sus productos á nuestras Antillas, y que allí obtienen notable ganancia, no dejarán tal negocio porque encuentren alguna dificultad los buques en los cargamentos de retorno.

Y aun cuando en algo se notase perjuicio, que nunca sería estimable, ¿no se compensaria con creces con el desarrollo que adquiriria nuestra marina mercante, con la importancia á que se elevaria nuestra nacion en el mundo mercantil al tener un constante depósito de valiosos azúcares, con el aumento de riqueza que produciria el refinado del azúcar, y sobre todo con la unidad de miras é intereses que se estableceria entre los españoles de allende y de aquende del Océano?

Piénsenlo bien el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*, y piénsenlo bien el gobierno. La resolucion de tan grave asunto no puede ser más que una, y es la que piden los agricultores de Cuba y Puerto-Rico, y la que nosotros venimos defendiendo incesantemente, ya contra lo que pretenden los azucareros andaluces, cuyos razonamientos, hemos rebatido en más de una ocasion, ya contra lo que erróneamente han afirmado aquellos colegas: la apertura de nuestros puertos á los azúcares de nuestras Antillas.

En una correspondencia de París, refiriéndose á otra de Madrid, leemos lo siguiente: «En ciertos círculos políticos de gran intimidad se dá mucha importancia á una conferencia que el señor Cánovas del Castillo ha celebrado con un personaje político que ha figurado siempre en primera línea de un partido avanzado, y sobre el cual ha ejercido y ejerce poderosa influencia. Con este motivo hay quien espera, fundándose sin duda en pormenores que no están al alcance de todos, que puede tener lugar en España un suceso tan imprevisto como fausto para las actuales instituciones, suceso en el que pudiera hallarse un parecido con el que en Italia elevó al poder al ministerio Depretis.»

Hoy se han presentado en el colegio electoral del primer distrito de la Latina tres protestas, una de ellas basada en haberse infringido el art. 19 de la ley electoral suprimiendo en todas las cédulas el expresarse la edad de los electores, impidiendo de este modo la identidad; la segunda basada, segun nuestras noticias, en coacciones que se suponen cometidas por inspectores de policia urbana del distrito de la Latina y otros dependientes de la autoridad, aun dentro del mismo colegio, llevando á votar por secciones á los empleados y cohibiéndoles de varios modos, y la tercera ampliando otra tambien presentada en el día de ayer sobre la entrada en el colegio á votar de agentes armados y aptitud legal electoral de los jefes del cuerpo militar de orden público.

Nada nos extrañaria que esto fuera predicar en desierto, pues no hay peor sordo que el que no quiere oír. Luego dirán los ministeriales que no tienen razon los partidos de abstenerse de ir á una lucha de antemano perdida oficialmente.

Un Sr. Oliver, que, segun *La Correspondencia*, fué recibido anteaer por S. A. R. la princesa de Asturias, sin duda por un error aparece en dicho periódico como secretario particular del Sr. Sagasta, lo cual no es exacto.

Hacemos esta rectificacion para que las cosas queden en su lugar.

Dió ayer lugar á diversos comentarios el contenido de un suelto publicado en un periódico inglés, en el que despues de hacer notar las cualidades que distinguen al conde de Morphi, consigna la extrañeza que ha causado entre políticos eminentes de aquella nacion ver que la mayor parte de los altos empleados que acompañan á S. M. llevan su secretario particular, mientras el rey viaja sin que el que desempeña cerca de su real persona dicho cargo forme parte de la régia comitiva.

En Tarragona ha tenido lugar un hecho de suma gravedad, y del cual suponemos tendrá ya conocimiento la superioridad.

Parece que despues de darse posesion á los nuevos concejales por el alcalde saliente Sr. D. Miguel Antonio Gasset, éste no se retiró enseguida con los demás concejales salientes, segun previene el art. 47 de la ley municipal, sino que continuó presidiendo y ordenó la lectura de la real orden en virtud de la cual se nombraba alcalde de Tarragona á D. José Salvio Fábregas, y proclamó como tal alcalde á dicho señor, haciéndole pasar á ocupar la presidencia y entregándole las insignias de su cargo.

Como es de suponer, esto no se llevó á cabo tranquilamente, porque la minoría, viendo infringida la ley, se levantó á protestar reclamando su derecho, y no pudiendo llegar á hacer uso de la palabra porque la campanilla presidencial ahogaba con su sonido la voz del que intentaba hacerse oír.

En vista de esto, y considerando los concejales que constituyen la minoría que la ley quedaba hollada y despojados ellos del derecho de la discusion, único medio de defensa que pueden oponer las minorías á la fuerza del número, el concejal D. Pedro Antonio Torres declaró, en nombre de sus compañeros, que se retiraban del salon consistorial haciendo constar que no reconocian la validez de ninguno de los actos llevados á cabo, y por lo tanto que no concedian al Sr. Fábregas otro carácter que el de concejal, y en ningun modo el de Alcalde, por haberse conferido el cargo indebidamente por persona que no tenia autoridad para ello.

Con efecto, los concejales que constituyen la minoría evacuaron el salon, pasando inmediatamente á dar cuenta de lo ocurrido al gobernador de la provincia.

De esperar es que se declare nula la proclamacion y toma de posesion hecha á favor del Sr. Fábregas como alcalde presidente, si es que la ley no ha de quedar con el solo valor de un precedente sin importancia para que á él pueda atenerse el que lo juzgue oportuno.

Dice La Competente:

«Cree un periódico moderado que hasta que no renuncien á su pasado y á sus opiniones, no tendrán importancia los actos de los demócratas.»

«Y podrán decirnos qué quedará de los demócratas cuando estos renuncien á su pasado y á sus opiniones?»

Tiene gracia la ocurrencia.

Leemos en La Epoca:

«Un periódico habla de la llegada á España y de la próxima venida á Madrid de un personaje que reside hace muchos años en el extranjero. *La Correspondencia* dice que si es el que sospecha, es de todo punto inexacta la noticia echada á volar por nuestro colega.»

Despues de leer esto, á nacie quedará duda de la utilidad de la prensa periódica, cuya principal mision es tener al corriente á sus lectores de todo aquello que sea de interés general, ilustrando, en cuanto sea posible, la opinion pública.

De El Parlamento:

«Por las escasas noticias que se han recibido hasta hoy en Madrid del resultado de las elecciones en provincias, en casi todas se han retirado los candidatos de oposicion, en vista de la imposibilidad de luchar con los medios que ha puesto el gobierno en mano de sus amigos.»

El colega está perfectamente enterado; pero creemos que no le habrá sorprendido lo que ocurre, estando tan reciente el caso de las elecciones municipales.

En las de senadores ya verá cómo, por diferenciar, ocurre lo mismo.

Esto está ya conocido.

Los electores del primer distrito de la Latina no podrán quejarse de no tener su colegio bien vigilado, pues aparte de los guardias municipales y de orden público de servicio, hemos visto perennes en la carrera de San Francisco un inspector especial del gobierno, el inspector tambien especial del mercado, que tenia abandonado éste, el inspector de noche del distrito de la Latina, varios guardias, de paisano, y como si esto no fuera bastante, las repetidas visitas de los alcaldes de barrio despues de recorrer con el mayor celo los suyos respectivos, y por cierto que algunos de estos alcaldes son ademas empleados del municipio, y al ménos el primer día de eleccion no fué feriado y las dependencias municipales debieron estar abiertas.

Decíase anoche en un círculo político, que el señor Figuera, gobernador civil de Valencia, ocupará en breve una posicion más independiente, y á n se añadió, que por telegrama se le habia ofrecido el nuevo destino, y que dicho funcionario se negaba á aceptarlo.

Como tiene al parecer visos de verosimilitud la noticia, por eso nos hacemos eco de ella.

De un día á otro deberán llegar á esta córte los comisionados por las juntas de Vitoria para tratar con el gobierno el modo en que deben ser planteadas algunas de las reformas que marca la ley de 21 de Julio.

Estos comisionados, es indudable que, inspirándose en la letra y espíritu del acuerdo definitivo en virtud del cual han sido nombrados, han de procurar por todos los medios posibles que la modificacion que de los fueros se exija, no descansen ni arranque tan solo de la benevolencia del gobierno de S. M., ni de la autorizacion que la ley de 21 de Julio le dió para su cumplimiento, sino que el acto legislativo en que se presente á las Cortes del reino y á la sancion de S. M. exprese explícitamente un derecho anterior á la ley, elaborando ésta en cuanto sea posible con lo dispuesto en la ley de 25 de Octubre de 1839, segun se expresa en el artículo en que consta el acuerdo.

¿Qué sucederá? No es posible presumirlo, desde el momento en que se rechaza todo lo que parece envolver alguna benevolencia por parte del gobierno, exigiendo al mismo tiempo se reconozca explícitamente un derecho anterior á la ley que se va á plantear.

Por eso creemos que, cuando los comisionados que ahora han de venir hayan celebrado algunas conferencias, y de ellas no hayan podido obtener todo lo que solicite, por extraordinario que sea, dirán, como otros digeron, que lo pondrán en conocimiento de las juntas, padres de provincia, etc., etc., y regresarán á su país para desde allí renunciar su apoderamiento y dejar la cuestion poco más ó ménos como ahora se encuentra.

Pues de todo esto que ahora ocurra, como de lo que ya ha ocurrido y de lo que despues ocurrirá, nadie puede considerarse más responsable que el gobierno, que con su tolerancia ha venido á obtener que se rechace hasta la idea de la benevolencia que pudiera tener.

Cosas veredes el Cid...

Se nos asegura que hay gran número de dependientes del municipio rebajados del servicio durante estos días, lo mismo que lo estuvieron en las pasadas elecciones, y que por lo visto no deben sus servicios ser muy imprescindibles en sus respectivos destinos, cuando se les releva durante tantos días de prestarlos. Buena ocasion es esta para tenerla en cuenta los que reclaman economías en los presupuestos municipales. Se nos hace, sin embargo, duro que esto suceda, si es cierto, á sabiendas del presidente del ayuntamiento, pues si él lo supiera y resultara cierto, creemos debiera poner un severo correctivo.

Ha producido el efecto que era de esperar en algunas esferas la justificada peticion de los médicos de la armada sobre desempeño de las plazas de sanidad de puertos y lazaretos, y no dudamos que el gobierno accederá á tan legítima solicitud. Solo un periódico, *El Eco del Mediterráneo*, se ha lanzado á combatirla, pero de tan especial manera que no merecen sus argumentos los honores de la refutacion, pues su simple lectura les quita todo valor. Hemos oido que un empleado de la direccion general de Sanidad piensa contestar á las apreciaciones que hemos hecho sobre este asunto, favorables en un todo á la pretension de los médicos de la armada. De ser así, dispuestos estamos á sostener nuestra opinion con argumentos irrefutables.

*El Conservador* se despacha á su gusto, reduciendo á la nada todo lo que encuentra censurable la prensa liberal de oposicion.

¿Qué manera tan expedita y corriente tiene el colega defensor del ministerio de echar por tierra todos, absolutamente todos, los cargos que se formulan contra el gabinete! Valen tan poco que, á juicio de *El Conservador*, es natural que se olviden como las cosas de poco momento.

LA MAÑANA habia citado hechos claros y concretos en su artículo *Restimen*, tales como la intrusion del gobierno en el nombramiento de ministros del Tribunal de Cuentas, contraviniendo á lo terminantemente preceptuado en la ley orgánica del mismo; la renovacion de las comisiones provinciales; la destitucion del Sr. Eildayen; lo decretado por el ministerio sobre las Provincias Vascongadas, á las cuales se les abona en el pago de la contribucion los suministros á las tropas que quedaron allí despues de la guerra; la aplica-

cion perezosa y débil de la ley sobre abolicion de los fueros, etc., etc.

Pues bien: *El Conservador* contesta á nuestros cargos concretos con otros abstractos que, ni sabemos si quiera en qué período los encierra, ó con qué hombres políticos los relaciona.

¿Es esto discutir?

Desengáñese el valiente paladin de la situacion: el sistema á que apela nunca probaria que esto es bueno.

El diario del gabinete intenta destruir todos los argumentos, dejando limpio y resplandeciente al ministerio que apoya.

¡Lástima grande, dirán con el poeta los tenedores de efectos públicos y todos los españoles, que no sea verdad tanta belleza!

Ayer, por más que un tropel de noticieros fueron de aquí para allá buscando nuevas de sensacion, no dieron con ninguna.

La política, en celebridad del día, estaba de asueto. Como que el presidente del Consejo de ministros dejó muy temprano su morada con el único objeto de buscar esparcimiento, y es fama que desde que el señor Cánovas se halla al frente del ministerio, la política va con él. Por eso dicha señora no estaba en casa.

Prógimo hubo que fué al Prado en busca suya, y no teniendo el gusto de verla, unióse á unos amigos que en frente de el obelisco departian, quienes le preguntaron:—«¿Qué es esto? ¿No tenemos hoy política en Madrid, que no se la vé por ninguna parte?»—«Está con el Sr. Cánovas, dijo miseriosamente el interpelado, y como este señor no se halla en casa, la política, como el héroe á quien inspira, emancipóse de la pública curiosidad, y aquí me tienen ustedes más menesteroso de noticias que de salud el enfermo.»—«¿Pero no se dice algo que valga la pena?» preguntó uno de los del corro.—«Tanto se dice, que á ser cierto todo y á contarlo yo C por B, llegaria la apertura de Cortes y aún me pillaría en el uso de la palanra.»—«Ah, pues cállense usted, que de aquí á entonces ya habrá llovido.»

En esto vieron pasar un sinnúmero de agentes de orden público que se dirigian á votar, y pronunciando frases ininteligibles fueron desapareciendo lentamente los del grupo, lo mismo que desaparece de Madrid la política palpitante cuando el Sr. Cánovas sale á paseo y hace viajar á sus dignos compañeros de gabinete; lo mismo.

Dice La Epoca:

«El *Diario de Avisos* dice que son inexactos los rumores de que se hacen eco *El Parlamento* y otros periódicos, referentes á sucesos que se suponen ocurridos en Filipinas, pues todo ello se reduce á una leve falta de disciplina cometida por varios individuos en el acto de pasar lista á una compañía, que no tuvo ninguna importancia, y que recibió inmediatamente el oportuno correctivo.»

No conocemos ni en poco ni en mucho, ni aun en nada, el suceso de que se trata en las anteriores líneas. Pero á propósito del Archipiélago: ¿es cierto que el general Daban, segundo cabo de aquella capitania general, regresa á la Península? ¿Han ocurrido dificultades en aquel lejano gobierno?

*El Parlamento* presenta ante los ojos de los ministeriales el espectáculo del gabinete portugués, presidido por el Sr. Fontes, que presenta su dimision á pesar de tener mayoría en las Cámaras.

Pero los partidarios de la actual situacion contestarán que el Sr. Cánovas tiene mayoría en la Asamblea y que no presenta su dimision, lo cual establece una diferencia capital. ¿No es eso?

*El Tiempo* juzga que las oposiciones pierden lastimosamente los momentos, ocupándose de las reformas que hayen de introducirse en los nuevos presupuestos.

*El Tiempo*, sin quererlo, ó queriéndolo, dice una gran verdad; pero así como los ministeriales tienen la manía de desvivirse por los intereses de la situacion, la de las oposiciones es la de velar por los del país. Estérilmente *El Tiempo* nos lo advierte.

A los ojos de *El Conservador*, todavia es mucha la libertad que disfruta la prensa.

De suerte, que los órganos del ministerio están casi acordes en opinar que la política no viene para nada al caso, y que, excepcion sea hecha de este asunto tan dado á las alharacas y á los chismecillos, el Sr. Cánovas gobierna á la nacion con una plenitud de sabiduría y prosperidad, solamente desconocida para los que tenemos una ceguera de nacimiento.

La opinion del colega viene á hacer *pendant* con aquellas de *El Tiempo* y *El Diario Español* que señalamos oportunamente, en que estos periódicos manifiestan su deseo de que al abrirse las Cortes no se pierda el tiempo en discusiones estériles.

Ya sabemos lo que entiende la prensa ministerial por discusiones estériles: todas aquellas que se refieren al exámen severo de los actos políticos ejecutados por los actuales gobernantes.

En suma: la luz estorba, y se haga sobre esas hojas de papel que se llaman periódicos, ya brille bajo las bóvedas del Parlamento.

*El Pabellon Nacional*, ante el todo marcha bien, perfectamente bien de *La Política*, recordaba días há el grito de *Paris está tranquilo, dormid en paz*, de los tiempos de Margarita de Borgoña... ¿Habrá tal vez verdad en el recuerdo?

Bien vengas mal, si vienes solo. Tal ha debido decir *La Patria* al tener noticia de su denuncia, que fué adicionada con una multa de 100 pesetas que le impuso el señor gobernador de Madrid, con arreglo al artículo 584 del Código penal.

Con este motivo, nuestro estimado colega lanza el siguiente grito de dolor, que reproducimos como justa expresion de su quebranto:

«Sigue, pues, la prensa periódica sujeta á un decreto que está abiertamente en pugna con la ley fundamental del Estado, y seguimos nosotros perseguidos sin tregua por los delegados del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, siendo circunstancia de notar que todas nuestras desgracias coinciden con la publicacion de algun artículo en que, respirando justa indignacion, nos atrevemos á señalar como funesto al país y á las instituciones, al señor presidente del Consejo de ministros.»

VIAJE DE S. M.

Los periódicos y correspondencias que de Barcelona hemos recibido nos hablan ya de la llegada de S. M. el rey á aquella capital.

*La Crónica de Cataluña*, edicion de la tarde del viernes 2 de Marzo, dice dando cuenta de la entrada:

«La mayor parte de los balcones de las calles de la carrera que recorrió la comitiva estaban coigados y las señoras que los ocupaban saludaron al rey agitando los pañuelos. Los buques surtos en el puerto se hallaban empavesados. El gentío que habia en la Rambla era extraordinario, ocupando las calles laterales, pues no se permitió el paso por el centro del paseo desde que se formó el cordon. El pueblo de Barcelona ha acogido respetuosamente al rey de España.»

El mismo periódico inserta á la cabeza de su número las siguientes líneas:

«La Crónica de Cataluña, periódico monárquico y constitucional, saluda respetuosamente a D. Alfonso XII, quien simboliza la idea monárquica en España; haciendo votos por la regeneración del sistema constitucional y parlamentario, y por el arraigo de la libertad con orden, y del orden con libertad.»

Según una correspondencia que tenemos a la vista, los diputados de la minoría constitucional que en la actualidad se hallan en Barcelona, Sres. D. Francisco de Paula Riús y Tauler y D. Eduardo Reig, estuvieron a saludar a S. M. en el acto de desembarcar, asistiendo luego a la recepción que tuvo lugar la misma tarde en el histórico salón de Ciento de las casas consistoriales, habiendo merecido la honra de ser invitados por S. M. al banquete que tuvo lugar al anochecer. Terminada la comida, que fué de 50 cubiertos, S. M. habló con varios de los concurrentes, entre ellos el Sr. Riús y Tauler, quien tuvo la honra de manifestarle que el país deseaba libertad y orden, en los cuales se ha de basar el desarrollo de su prosperidad y de su grandeza, añadiendo que éstas eran las aspiraciones del partido constitucional.

A pesar de tener habitaciones preparadas por el ayuntamiento, S. M. pasó aquella noche a dormir a bordo de la fragata *Vitoria*, lo cual ha hecho también, según se ve por los telegramas, las noches sucesivas.

La tarde de su llegada a Barcelona, S. M. recorrió las principales calles del ensanche, el cual le mereció grandes elogios, diciendo que solo el de Viena podía compararse al de Barcelona.

De *La Crónica de Cataluña* copiamos lo que sigue: «Por la fábrica de bronce y metal blanco de don Francisco P. Isaura y los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, empezó ayer S. M. la visita que se propone a aquellos de nuestros establecimientos industriales que le consienta su estancia en Barcelona. Acompañaron al rey en esta ceremonia, que duró desde las cuatro de la tarde al anochecer, los ministros de Estado, Fomento y Marina, el gobernador de la provincia, el capitán general del distrito, los generales Laserna, Echagüe y otros; el alcalde constitucional D. Alberto Faura, varios tenientes de alcalde y concejales, ayudantes de aquellos jefes y otras personas.»

El Sr. Isaura, acompañado del Sr. Lopez Fabra, decidido adalid de cuanto a la industria del país atañe, recibieron a S. M. y comitiva a la puerta de su notable establecimiento, situado en la calle del Omo, y recorrieron los talleres que estaban funcionando tal cual sucede ordinariamente todos los días, cada operario en su sitio y moviéndose toda la maquinaria a impulso del grandioso aparato generador de vapor que usa la casa.

El suelo del establecimiento, en las cuadras y departamentos recorridos, estaba «alfombrado» con planchas de metal blanco y de bronce, ofreciendo un golpe de vista a la par que original y propio, del mejor gusto, como lo son asimismo los objetos en general que salen de dicha fábrica, según hemos tenido repetidas ocasiones de consignar, y harían a su vez notar ayer los visitantes, en especial S. M., que iba enterándose con señalado placer de la fabricación de tanto y tanto artefacto, y muy en particular de los procedimientos que se emplean para el dorado y plateado eléctrico.

En una de las dependencias y a presencia de S. M. se acuñaron medallas conmemorativas de su visita, de las cuales se ofrecieron ejemplares al rey y a los ministros. Estas medallas llevan la siguiente inscripción: «Fábrica de bronce y metal blanco de F. de P. Isaura.—Recuerdo de regia visita por S. M. Alfonso XII.—Barcelona 1877.»

En el almacén despacho, que es, entre paréntesis, una suntuosa pieza, se improvisó una suntuosa exposición de los varios objetos que elabora la casa, y el Sr. Isaura ofreció a S. M. un bonito álbum de la fábrica, elegantemente encuadernado, que contiene unos 2.000 dibujos, grabados y fotografías, aparte de un hermoso jarrón de bronce, rica y artísticamente esmaltado.

Antes de salir de la fábrica, S. M. estampó su autógrafo en un álbum, continuando también al pie sus firmas los antedichos ministros de Estado, Fomento y Ultramar.

Desde allí pasó con S. M. y las personas que le acompañaban a visitar la *Maquinista terrestre y marítima*. Recorrió el rey los talleres todos de dicha fábrica, salas de dibujos, depósitos de modelos, etc., etc., conversando con los ingenieros Sres. Cornet y Tous, quienes iban dándole detalles acerca de los trabajos que en ella se hacen y que han proporcionado a la *Maquinista* la inmensa cuanto bien sentada fama de que goza, y examinando detenidamente la maquinaria. La última dependencia que visitó fué la fundición, donde, después de elaborar algunos objetos, apareció en letras de fuego una dedicatoria a S. M.

De la *Gaceta* de ayer, son los siguientes despachos telegráficos:

BARCELONA 3 de Marzo, 15, 50 t.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina:

Esta tarde ha visitado S. M. la fábrica *La España Industrial*, donde le han tributado una entusiasta y calurosa ovación, pues además de aclamarle en todas las salas los operarios, el gentío inmenso que se hallaba fuera del edificio no cesaba de vitorearle, teniendo que salir S. M. al balcón que da a la anchurosa explanada, repitiéndose los vivas al rey, al pacificador de España, al protector de la industria y el trabajo. S. M. ha concedido diferentes gracias y condecoraciones a los artistas y obreros de *La Industrial*. Después pasó a visitar la fábrica de los Sres. Batlló, donde ha sido recibido con igual entusiasmo.

BARCELONA 3 de Marzo, 11, 46 n.—Al presidente del Consejo de ministros los ministros de Estado y Fomento:

Terminada la comida en el ayuntamiento, S. M. ha ido al teatro. Al presentarse en el palco ha sido preciso interrumpir algunos minutos la representación a causa de los continuos vivas y nutridísimos aplausos con que desde todas las localidades del grandioso teatro se ha aclamado a S. M. el rey D. Alfonso XII.

De *La Correspondencia de España* de ayer noche son las siguientes líneas:

«S. M. el rey, según un despacho oficial de Barcelona, ha bajado hoy a tierra a las nueve y media de la mañana y oído misa en Santa María del Mar. Después ha visitado la Exposición Industrial, donde almorzará, y a cuya entrada ha sido calurosamente victoreado.»

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

ROMA 4.—El nuncio monseñor Cattani deberá estar en Madrid el 5 del actual.

CONSTANTINOPLA 4.—Parece que algunos de los delegados especiales enviados a las provincias con motivo de la gran falsificación de billetes del Banco turco, están sobre la pista de la compañía falsificadora.

VIENA 3.—Los Bachkirs, súbditos del czar de Rusia, han dirigido a éste una adhesión entusiasta y afectuosa, expresando que una palabra de S. M. I. bastará para que ellos tomen las armas en defensa del imperio.

PARIS 4.—Las noticias de última hora acerca de la cuestión de Oriente son algo tranquilizadoras, puesto que dejan entrever la posibilidad de que la paz sea un hecho.

SAN PETERSBURGO 3.—El periódico *La Voix*, ocupándose de los debates en el Parlamento inglés, dice que Inglaterra depora la situación de los cristianos de Oriente, pero que ciera los oídos ante sus intereses, y lord Palmerston fué más explícito en 1839 en dicha cuestión calificando de *caos* la política británica en este asunto.

WASHINGTON 4.—Hayes ha tomado posesión de la presidencia de la república Norte-americana, en medio del mayor orden.

YOKOHAMA 2.—Los ingenieros que por orden del gobierno japonés se ocupan de construir faros en los puertos, tropiezan con el inconveniente de los muchos terremotos que aquí se experimentan. Se han construido, no obstante, algunos faros sobre granito, varios sobre madera y cuatro sobre hierro.

VIENA 4.—La contestación diplomática de Austria a la circular de Gortschacoff, abunda con Inglaterra en la conveniencia de que se le conceda un plazo a Turquía.

BERLIN 4.—En vista, sin duda, del resultado de la conferencia, dicese que el emperador Guillermo se propone resueltamente provocar un acuerdo directo entre Rusia y Turquía sin intervención alguna de las potencias.

SECCION DE PROVINCIAS.

ORENSE 1.º de Marzo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA. Muy señor mío: Anuladas las elecciones municipales de Rivadavia y de algunos ayuntamientos de aquel distrito, a causa de las infracciones cometidas, ignoro aún qué días se han fijado para la nueva elección, y si habrá después tiempo suficiente para celebrar en la época fijada por el gobierno la votación de diputados provinciales y nombramiento de compromisarios.

De todos modos han quedado confirmadas las noticias que comunicó a Vd. en mi última carta, respecto a los abusos cometidos, puesto que habiendo salido triunfantes en Rivadavia, lo mismo que en la gran mayoría de ayuntamientos pertenecientes a aquel distrito los adeptos al gobierno del Sr. Cánovas, claro está que la anulación de esas elecciones ha sido una consecuencia natural de las ilegalidades practicadas por sus agentes, y que en tan gran número deben haber sido y de tal calidad, que el mismo gobierno no ha podido aprobarlas.

Las elecciones para diputados provinciales prometen estar más animadas y reñidas que las de ayuntamientos, si hemos de juzgar por los preparativos de unos y otros, y por el movimiento que aquí se nota de forasteros.

Ha sido nombrado ya el alcalde de nuestro municipio, habiendo recaído dicho nombramiento en el señor D. Segundo Puga, que ya anteriormente venía desempeñando este cargo.

En el bonito teatro del Liceo de Artesanos, ha reanudado sus tareas la sección de declamación del mismo, poniendo en escena, durante la noche del domingo último, el interesante drama en dos actos titulado *Las Quintas* y la linda zarzuelita en un acto y en verso *El hombre es débil*.

La escogida y numerosa concurrencia que asistía a esta función aplaudió repetidas veces a las señoritas de Lis y de Rodríguez, lo mismo que a los Sres. Llorens, Gomez, Mata y Alvirra, haciendo también repetir varias piezas musicales de la zarzuela, hábilmente cantadas por la señorita Rodríguez y los Sres. Llorens y Erenas.

El Sr. Carros y Enriquez, poeta gallego residente en esa corte, y redactor que fué de *El Imparcial*, ha obtenido el premio ofrecido por mi entusiasta amigo D. Modesto F. y Gonzalez, en el último certamen poético celebrado en esta capital el 25 del mes próximo pasado.

A última hora he sabido que esta administración económica, después de haber expedido gran número de apremios contra los ayuntamientos, ha suspendido después algunas, sosteniendo los comisionados en varios puntos é infringiendo la ley que prohíbe este modo de proceder durante el período electoral. Suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.—*El corresponsal*.

SECCION OFICIAL.

DIA 5.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal del mismo.

—Ninguna otra disposición de interés general publica hoy la *Gaceta*.

NOTICIAS GENERALES.

Los datos relativos a la elección de diputados provinciales de Madrid, verificada ayer, primer día, son los siguientes:

Partido judicial de Palacio.—Primer distrito.—Don Dionisio Revueña, A., 268 votos.

Segundo distrito.—D. Pedro Muchadas, A., 305. Universidad.—Primer distrito.—Sr. Aparicio, A., 274; Martínez Bosch, O., 4; en blanco, 2.

Segundo distrito.—Sr. Huelves, A., 254; Martínez Bosch, O., 83; en blanco, 2.

Centro.—Primer distrito.—D. Carlos Prats, A., 157; D. Pedro de Ochoa, I., 78; papeletas en blanco, una.

Segundo distrito.—Sr. Escribano, A., 134; D. Luis Moreno Rojas, O., 117; Sr. Aguado, O., 15.

Hospicio.—Señor conde de la Romera, A., 315; don José Gomez, O., 9; papeletas perdidas, 6.

Segundo distrito.—D. Gabino Stuyck, A., 299 votos; D. Fernando Colon de la Cerda, O., 47; señor conde de la Romera, A., 1; perdidos, 2.

Buenavista.—Primer distrito.—D. Manuel de Fomonda, A., 205; D. Felipe de Ibarra, C., 83; votos perdidos, 1.

Segundo distrito.—Señor Gomez Checa, A., 160; Sr. Ramos Prieto, R., 89; votos perdidos, 3.

Congreso.—Primer distrito.—D. Enrique Parrella, A., 167; D. Ignacio Suarez Garcia, R., 124.

Segundo distrito.—D. Ramon Sanchez Merino, A., 180; D. Vicente Romero Giron, R., 90.

Hospital.—Primer distrito.—D. José de la Torre y Villanueva, A., 198; señor baron de Benifayó, R., 143; señor marqués de Peñalflorida, A., 3; D. José Regina Jaramillo, O., 2; D. José Rodríguez, O., 1; papeletas en blanco, 1.

Segundo distrito.—Señor marqués de Peñalflorida, A., 181; D. Marcos Sanz y Melendez, R., 53.

Inclús.—Primer distrito.—D. Francisco Lastres, A., 82 votos; D. Rafael San Martín de la Vara, I., 42; D. Florencio Gomez Parreño, I., en blanco, 2.

Segundo distrito.—D. Florencio Gomez Parreño, adicto, 173; en blanco, 7.

Latina.—Primer distrito.—Antonio Martín Murga, A., 151; marqués de Puerto Seguro, R., 95; Marcellino Monedero, C., 80; Félix Sanchez Blanco, O., 1.—Votos perdidos, 13.

Segundo distrito.—Pascual de Liñan, A., 149; José Pardo Borja, R., 40; Félix Sanchez Blanco, C., 69.

Audiencia.—Primer distrito.—D. José Garcia Noblejas, 194, A.; D. Gumersindo Marcilla Sapeta, 3. Votos perdidos, 4.

Segundo distrito.—D. José Morcillo, A., 147.

Ayer salieron para la posesión que tiene el señor Abascal en las inmediaciones de Santorcaz, los señores Sagasta, Goyzard, Gonzalez (D. Venancio), Gaminde, Moreno Benitez, Fernandez (D. Enrique), el dueño

de la finca y algun otro, con objeto de pasar un par de días cazando.

Mañana se verá ante el tribunal de imprenta la denuncia de *La Fe*. Defendirá a nuestro colega D. Antonio Juan de Vildósola.

Desémosle la más completa absolución.

Parece que el mes próximo se efectuará en la Academia española la recepción del Sr. Gastelar, que tiene ya terminado su discurso.

La dirección de los Registros anuncia ayer en la *Gaceta* la provision por oposición, de 50 plazas de aspirantes a los registros de la propiedad. Se admiten solicitudes durante cuarenta días. Al anuncio acompañan los programas de preguntas y temas para los ejercicios primero y segundo.

Las compañías de los cables trasatlánticos han reducido las tarifas para los telegramas dirigidos a la América del Norte y las Antillas. Desde 1.º del presente mes, un despacho mínimo de diez palabras, de España para la Habana por la vía de Bilbao, cable directo, cuesta 44 pesetas y 78 céntimos, y por cada palabra más de aumento 4 pesetas y 17 cént.

Las conferencias sobre economía popular de la escuela de Artes y Oficios tendrán lugar los lunes y viernes, a las siete de la noche.

Hasta hoy se presentan candidatos a la senaduría por la provincia de Santander, según nuestras noticias, los Sres. D. Bonifacio Campuzano, conde de Mansilla, D. José Ramon Lopez Doriga y D. Pedro de la Pedraja; estos dos últimos han sido senadores por la misma en la última legislatura.

Los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición de Málaga han acordado desistir de todo pensamiento de festejos y adorno de los cuarteles para solemnizar la visita de S. M., debiendo emplear las cantidades destinadas a tal objeto, a distribuir entre los pobres 500 limosnas de 2 pesetas.

En Jaen se reciben noticias desconsoladoras acerca de la plaga de la langosta. La temperatura agradable que allí se disfruta ha contribuido notablemente a su desarrollo.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 1.060.918 reales por 2.139 imposiciones, y se hicieron efectivos 471.005 a solicitud de 216 imponentes.

Por el ayuntamiento de Villaverde se ha concedido autorización a D. Antonio Rotondo para construir una gran necrópolis a una legua de distancia de esta corte.

El Supremo de la Guerra ha remitido favorablemente informada al ministerio del ramo la instancia del general Cuacon en que solicita la cruz de San Fernando, por el mérito que contrajo sofocando la rebelión que estalló el 22 de Junio de 1866 en el regimiento del Príncipe.

Hoy celebra junta general de accionistas el Banco de España.

Se ha concedido subvencion al ayuntamiento de Jijón para que continúen en aquel puerto los estudios de náutica.

El comercio de Barcelona y Zaragoza va a elegir dos comisiones para conferenciar con el ministro de Hacienda sobre asuntos de interés para el mismo.

También vendrá en breve una comision de Cádiz para tratar con el gobierno acerca del reestanco de la sal.

En la nueva casa de socorro del distrito del Hospital, sita en la calle de la Cabeza, núm. 12, se necesitan trapos é hilas. Se ruega a las personas caritativas contribuyan con dichos objetos.

Antes del día 15 del mes actual darán principio las obras para la construcción de la red telegráfica y línea férrea de Madrid al campamento de los Carabancheles, a cargo de la dirección general de Ingenieros.

Se ha constituido en Málaga el consejo de guerra permanente para los delitos de secuestro, vagancia, etc.

Escriben de Sevilla: «que se halla enferma de gravedad la insigne escritora Fernán Caballero. Habían los médicos dispuesto que se le administrasen los Santos Sacramentos; pero se suspendió el acto por advertirse algún alivio en la paciente.»

El día 26 del pasado mes, en el pueblo de Molinos de Ocon, se cometió un horrible asesinato en la persona de Antonio Jimenez, que tenía trece puñaladas y destrozado el cráneo por consecuencia de golpes recibidos un con grueso palo. Tan atroz atentado se cree fué cometido por los hermanos Nicolás y Rafael Rubio, que han sido entregados a los tribunales.

El gobernador de Córdoba se ha visto en el caso de mandar cerrar los establecimientos de bebidas a las diez de la noche, y conducir a la cárcel a todo el que se encuentre en estado de embriaguez, para exigirle la multa de 100 rs. por la primera vez, y 200 ó 400, según la reincidencia, sufriendo la prision subsidiaria en caso de no pagarla, y publicándose los nombres de los multados en el *Boletín oficial*. ¿No pudiera hacerse algo parecido en Madrid?

En los sitios públicos se ha fijado un bando del alcalde señor marqués de Torneros, recordando las disposiciones de las ordenanzas municipales sobre el ejercicio de la caza y pesca.

Ha llamado la atención de algunos curiosos inteligentes las muchas bolsas de orugas de que están infestadas las plantaciones de pinos del Parque de Madrid, ó sea el Retiro.

Con saber que cada bolsa contiene sobre 400 larvas de aquellos insectos destructores, y que hacen dos crías al año, ¿se comprenderá la plaga que amenaza a uno de los sitios más agradables de la corte.

En Vinaroz se ha cometido un crimen horroroso. Se ha encontrado un cadáver separado la cabeza del tronco con once heridas en la cabeza y clavada una pequeña hacha. Constituido el juzgado en el lugar de la desgracia tan pronto tuvo noticia de ella, reconoció a la víctima, resultando ser un liberal de San Jorge que el año pasado formaba parte del municipio de dicho pueblo.

Mañana a las ocho y media de la noche celebra reunion ordinaria la Sociedad geográfica. El señor D. Aureliano Fernandez Guerra disertará sobre la antigua Cantabria.

Segun nuestras noticias, pronto se adoptará por el ayuntamiento de esta capital una mejora, que consiste en unos aparatos adheridos a los faroles del alumbrado en los extremos de las calles con diferentes anuncios que indiquen los establecimientos públicos y particulares que haya en las mismas, con otras noticias de interés general y particular, aumentando el mismo tiempo el alumbrado público.

El robo cometido dias pasados en la villa de Herencia, en casa de D. Juan Felipe Dávila, fué de 11.500 duros en oro y plata. Fueron ocho los ladrones, dos de ellos vecinos del pueblo, tres de Madrid y dos jitanos. Los dos primeros han sido capturados por la guardia civil y entregados al juzgado de Alcázar de San Juan.

En las inmediaciones de la vía que desde la Pola de Lena conduce a Oviedo, y en el sitio denominado la Parra, se hallaban trabajando el día pasado varios operarios, cuando sobrevino un desprendimiento de tierra, sepultando dos de aquellos desgraciados jornaleros. Después de dos horas de incansantes trabajos pudo conseguirse dar con ellos, hallándose nno cadáver y el otro sin esperanzas de vida.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 8 del corriente, de diez a una de la tarde.

Intereses de renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 113 al 120 de sorteo, que comprenden los millares 24.001 al 25.000, 48.001 al 49.000, 28.001 al 29.000, 98.001 al 99.000, 3.001 al 4.000, 18.001, al 19.000, 20.001 al 21.000 y 99.001 al 100.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

La dirección general de la Deuda ha acordado que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 5 del corriente, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas siguientes que corresponden al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Inscripciones, facturas números 693, 696, 705, 714, 723, 735, 736, 738, 757, 759, 773, 776, 781, 796, 829, 864, 865, 867, 868 y 870.

Y el día 6 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de renta perpétua interior, vencidos en 1.º de Julio próximo, señaladas con los números 6.601 al 6.774 de presentación y de las del exterior del mismo vencimiento números 1.101 al 1.107, 1.127 al 1.139 y 1.141 al 1.200.

El número de causas de pena de muerte que este año se pondrán al real indulto en el solemne acto de adorar la cruz S. M. el día de Viernes Santo, será de 15 próximamente.

Un periódico de Barcelona dice que ha estallado un cisma en el Ateneo de aquella ciudad, retirándose con motivo del conflicto algunas personas conocidas por sus opiniones católicas.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 2 de Marzo de 1877.

Números: 11, Antonia Arjon, Valencia; 12, Casto Gonzalez, Toledo; 13, Matilde Carles, Murcia; 14, Mariano Balinova, Murcia; 15, R.º Pascual y Hernandez, Vigo; 16, Ramon de Culata, Córdoba;

SECCION DE ESPECTACULOS.

El concierto que tuvo lugar ayer tarde en el teatro del Sr. Rivas hará época en la temporada, no solo por lo escogido de las piezas, si que tambien por la brillantez con que fueron interpretadas por la Sociedad de conciertos, que ha hecho una gran adquisicion con su nuevo director el Sr. Vazquez.

Obtuvieron los honores de la repetición la *Marcha religiosa* (primera vez) del Sr. Espi, el *Andante con moto* y el *Tema con variaciones* de la gran sinfonia en si menor del Sr. Marqués y la *Marcha de Lohengrin*, de Wagner. El Sr. Marqués tuvo que presentarse a recibir los grandes aplausos que le prodigó todo el público en general.

Las demas piezas fueron tambien todas muy aplaudidas, y creemos que el allegreto de la *Sinfonia Cantata* (obra 52) de Mendelssohn, gustará más cuanto más se oiga.

La entrada, como siempre un lleno completo. Adelantaremos una noticia a nuestros lectores. Quizá el próximo domingo oigamos por primera vez una gran marcha que requiere un considerable aumento de profesores en la orquesta. Por hoy no podemos decir más.

En la presente semana darán principio en el teatro Español los ensayos del drama de Zorrilla titulado *Pilatos*.

Anteayer se efectuó en el teatro Martin el beneficio del Sr. Vallarino. En él se estrenaron dos juguetes cómicos titulados *El que mucho abarca...* y *El afán de dar consejos*, originales respectivamente de los señores Fuentes Mayafre y Cabo; ambos juguetes entretuvieron agradablemente al público, y sus autores fueron llamados al palco escénico, lo mismo que los actores que en su ejecución tomaron parte.

La señora Sass, conocida ya ventajosamente en Madrid, ha sido contratada por D. Simon Rivas para formar parte de la compañía de ópera que ha de actuar en el teatro del Príncipe Alfonso en los meses de Abril y Mayo.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—104 de abono.—Turno par.—Il barbiere di Siviglia. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 2.º de tres.—Luchas heroicas.—Noticia fresca.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—La almohada del diablo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—1 Briganti.—La donne Guerriere.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—A beneficio de doña Dolores Fernandez.—Los dulces de la boda.—Música celestial.—Baile.

VARIETADES.—A las 8.—La futura de mi tio.—Perro, 3, tercero, izquierda.—El primito.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Un té dansant.—Ejercicios por la bella Filomena.—Escriba usted una comedia.—La Gramática.—Vaya un tio.—Ejercicios.

MARTIN.—A las 8.—¡Pobre coronel.—El que mucho abarca.—El afán de dar consejos.—Galileo.—Baile.

RECREO.—A las 8.—Los estancieros aéreos.—Periquito entre ellas.—Un baile de trajes.—Periquito entre ellas.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—Por una comedia.—Con disfraz y sin disfraz.—La surripanta Camila.—El nuevo mundo.—El signo de redención.—Baile.

CERVANTES.—A las 8.—Maruja.—La bola negra.—El amor y el almuerzo.—Ya pareció aquello.—Baile.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de doce a dos y de tres a seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve a once.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Eusebio, mártir.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, en las Trinitarias, ó la de las Nieves en Sacromentat.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Morale* en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VILLA VICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

HERPES.

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LIBRERIAS

DE A. DE SAN MARTIN, PUERTA DEL SOL, 6; CARRETAS, 39. MADRID.

LIBROS NUEVOS.

Apuntes histórico-contemporáneos, por D. Enrique Lazeu, antiguo secretario de D. Juan de Borbon.—Un tomo 20 rs. *El Self-government y la monarquía doctrinaria*, por Gumersindo de Azcarate.—Un tomo 14 rs. en Madrid, 16 en provincias.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á *Medicus*, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.) (Ag.)

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redaccion de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs. Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo.

BELLEZA DE LA MUJER; ¡YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisa y de amor, de flores y de poesía.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros templos, nadie puede negar que es un idolo al que tributamos homenaje y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animacion, jovialidad, transparencia, imperio sobre el hombre, coquetería de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de Brea y Moreno.

INFALIBLE.

CURACION DEL REUMATISMO.



El maravilloso é inimitable *Aceite de Bellotas y savia de coco* ecuatorial, mejorado, concentrado nuevamente, y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, farmacéuticos y más de 800 periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente, y en pocos dias el crónico, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y más barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapéuticos descubiertos en todos los países del globo, desde la creacion del mundo.

No hay más que una fábrica del verdadero que es la del inventor L. de Brea y Moreno, en Madrid, Jardines, 5.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, plaza del Angel, núm. 3, Dr. Lomana; Alcalá, 3; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1; Dr. Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 10, Atocha, 82, y en 2.500 farmacias más, droguerías y perfumerías de arboles heristeros, á 6, 12, y 18 reales frasco con dos bustos.

Exijase mi prospecto, etiqueta rizada, en el vidrio y cápsula grabado mi nombre, porque hay ruines falsificadores que hacen cualquier cosa, y la llaman lo que no es.

Es tambien un gran preservativo en los países frios, húmedos ó nevados, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frio, contraccion nerviosa, falta de traspiracion, piel callosa, ó achaques, andarán bien con solo friccionarse y poniendo franela encima.

*Alcoholado de arnica aromático*, de 36 grados, muy superior á la tintura de arnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, á 4 y 8 reales frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capellá y compañía; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Mes-

sana; Exposicion permanente del pasaje del Reló; perfumería de José Masso, y plaza de Juan Dachs; en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Canto y perfumería de la viuda de Gullí; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliiva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoides, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el dia.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Aceite de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedoras de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ú otros.

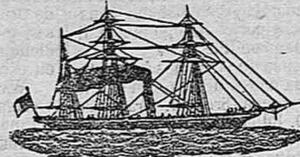
Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y deterativa, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritacion de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferriera; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferriera, 12; Exposicion del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAÍSO, ARICA ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa) . . . . .	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo . . . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa . . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar cargo, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID. (Ag.)

LA PRODUCCION NACIONAL.

CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTOS UTILES

Crónicas ilustradas de Exposiciones nacionales y extranjerías: órgano especial de la Nacional de vinos y de la Universal de París, como lo ha sido de la de Filadelfia. Se publica todos los sábados, en 16 páginas en 4.ª mayor, elegante edicion con magníficos grabados. Contiene artículos sobre ciencias, artes, comercio, agricultura, industria y conocimientos útiles; movimiento de ferro-carriles, concesiones de privilegios de invencion, maquinaria de todas clases, y una seccion recreativa.

Publica tambien anuncios á precios convencionales. Se suscribe en Madrid en la Administracion, Caños, 4, principal, y en las principales librerías de España y del extranjero. Se remite un número gratis á quien lo pida.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripcion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y política, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del dia así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes . . . . .	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado . . . . .	24
Por conducto de los corresponsales . . . . .	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses . . . . .	120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id. FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6. PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal. — Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2. PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giandier. PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.